



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



**PLAN MUNICIPAL
DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRE DEL
MUNICIPIO DE LA
PRIMAVERA VICHADA
“MEJORAR SI ES POSIBLE
2012 - 2015”**



MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA Vichada



Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Foto: Sitio Web de La Primavera

16 de Octubre de 2015

"MEJORAR SI ES POSIBLE"
Palacio municipal Calle 4 N° 8-89 centro
Código postal: 992001 celular 3204996627
Emailsecretariadegobierno@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



Fecha de elaboración:
26 de Octubre de 2012

Fecha de actualización:
16 de Octubre de 2015

Elaborado por el CMGRD de La Primavera

CMGRD

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Primavera
(Resolución Número 482 del 18 de Noviembre de 2015)

Presidente: Alcalde Municipal
Coordinador: Secretario de Gobierno y Dirección
Secretaria CMGRD: Almacenista Municipal

MIEMBROS:

Asesor Jurídico Interno
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Secretario de Desarrollo Social
Secretario de Hacienda
Secretario de Agropecuario y de Medio Ambiente
Gerente ESP Siglo XXI
Gerente ESP Aguas Claras AAA
Comandante Bomberos
Director Defensa Civil
Comandante Estación de Policía Teniente
Comandante Batallón de Ingenieros No. 28.
Comandante Cuerpo Infantería de Marina Puesto Nueva Antioquia
Rectora I.E. Francisco de Paula Santander
Rector I.E. Solmerida Builes
Director Corporinoquia
Personero Municipal
Coordinadora ESE Hospital Local
Coordinadora Centro Local ICBF
Coordinador ICA
Presidente del Concejo Municipal
Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio La Laguna
Presidente de Juntas de Acción Comunal Rural Llano Alto
Resguardo indígena La Llanura Tomo Guaivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



CMGRD

ALCALDE
Presidente

Coordinador del Consejo

Funcionarios de la Alcaldía, funcionarios de las instituciones descentralizadas, representantes del sector comunitario y privado, otros integrantes

Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, otros.

Secretaría de Gobierno, Secretario de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretario de Agricultura y Medio Ambiente, Secretario de Hacienda, ESP Gerentes Siglo XXI y A.A.A., Director ESE Hospital, Personero Municipal, Comisaría de Familia, Inspector de Policía, Representante de Resguardos Indígenas, Representante de Corporinoquia, Programa Adulto Mayor, Rectores de los Colegios, Santander y Solmerida Builes, Representante Juntas de Acción Comunal, Director Emisora Local, Director Defensa Civil, Comandante de Bomberos, Comandante Estación de Policía, Comandante del ejército Batallón N° 28, Comandante de la Armada de Infantería de Marina, Representante del ICBF, Representante del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo CMGRD.

Grupo de Respuesta a Emergencias

Grupo 1: Contaminación de Laguna La Primavera

Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente, Bomberos, Policía Nacional y Corporinoquia

Grupo 2: Brucelosis

Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente, ICA y Corporinoquia

Grupo 3: Accidentes de Transporte Fluvial

Secretario de Desarrollo Social, Secretaría de Planeación y desarrollo Social



CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo.

- A. Descripción del Municipio y su entorno.
- B. Identificación de escenarios de riesgo.
- C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo.

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Contaminación de Laguna La Primavera

1. Descripción del escenario de riesgo por Contaminación de Laguna La Primavera
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brucelosis

1. Descripción del escenario de riesgo por Riesgo por Brucelosis
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Transporte Fluvial

1. Descripción del escenario de riesgo por Accidentes de Transporte Fluvial
2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes.
3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

1.6. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo

Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero

Programa 3. Manejo del desastre

2.3. Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma de Ejecución

2.5. Actualización del PMGRD y agenda de control



1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO O CONTEXTO SITUACIONAL

A.1. Descripción general del Municipio:

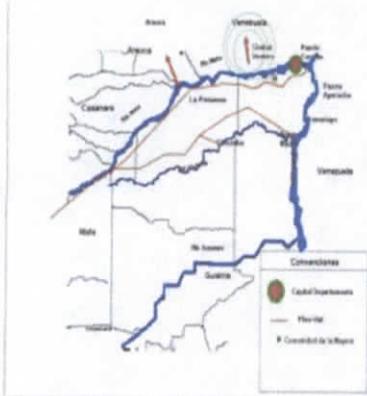
El Departamento del Vichada está localizado en la parte centro oriente de Colombia, su relieve es casi plano, con terrazas, extensas llanuras y pequeños cerros como el Mataveni, el Mono y el Vichada. Por su relieve atraviesan varios ríos, que, en general, dirigen su cauce hacia la vertiente oriental (Meta, Bitá, Tomo, Vichada, Guaviare, Uva, Dagua, Mesetas y Caño Segua).

El proceso de colonización del Vichada está vinculado con la violencia política de los años cincuenta y las presiones económicas y sociales ejercidas en el interior del país. Está compuesta en su mayoría por campesinos sin tierra, asalariados de baja remuneración y, en general, una población que busca poseer tierras y mejorar su nivel de vida (IGAC: 1986: 22).

Los frentes de colonización se han desarrollado, fundamentalmente, en dos direcciones opuestas, uno desde Puerto Gaitán y otro desde Puerto Carreño; ambos, sobre el río Meta. Además, ha existido otro frente de colonización que se ha desarrollado en dirección oriente, desde Santa Rita sobre el río Vichada. Igualmente, la zona limítrofe con Venezuela, en las márgenes del Orinoco, presenta fenómenos de colonización debido al flujo comercial desarrollado en Puerto Carreño y la zona de frontera.

La economía del Vichada gira en torno a los servicios, a las transferencias nacionales y a proyectos gubernamentales. A la vez, depende, en algunos municipios, de la actividad ganadera extensiva, practicada por grandes propietarios.

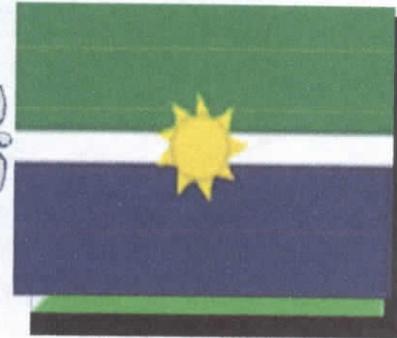
La Primavera



Ubicación Geográfica



Escudo Municipio



Bandera del Municipio

Fecha de fundación: 05 de agosto de 1958

"El Municipio de La Primavera debe su existencia a la expansión llanera del departamento del Casanare al departamento del Vichada, generada al finalizar el levantamiento popular de los años cincuenta con el consecuente reacomodamiento de los actores en conflicto. Los cambios de propietarios de las sabanas y la renuencia a introducir nuevas tecnologías de explotación en el departamento del Casanare y por otra parte, la abundancia de agua, pastos y los ínfimos costos de la tierra en el Vichada, fueron las causas y motivaciones que llevaron a medianos y pequeños criadores a establecerse en la margen derecha del río Meta.

La crónica local señala que en el año 1959, procedente de Carabobo, Venezuela, llegó al punto de La Hermosa, Casanare, y se estableció en una isla del río Meta, el criador Raimundo Cruz con un rebaño de setenta reses. Durante la guerra "creciente de 1962", el ganadero perdió casi todos sus haberes y para precaverse de futuras inundaciones se estableció con su esposa Bibiana y sus hijos, y los pocos semovientes salvados del desastre, en una hermosa meseta que dista una legua del río pero comunicada con éste a través de una laguna y un canal natural. Gratificado con el paraje escogido, Raimundo Cruz dio a la fundación el nombre de La Primavera, nombre que tenía su anterior lugar de residencia. Posteriormente, debido a lo hermoso de los paisajes y a la fertilidad de los suelos de este lugar, motivó el desplazamiento y asentamiento de nuevas familias llaneras del Casanare.

La creación del Municipio se fundamenta en el decreto 676 del 13 de abril de 1987 e inicia funciones como municipio el día 01 de junio de este mismo año con un alcalde nombrado por decreto. En el año 1988, Luis Teodoro Carvajal es elegido como el primer alcalde por voto popular.

Siguiendo el ejemplo del primero, en La Primavera se establecieron además los criadores Rafael Curbelo, Luís Curbelo, Santiago Botello, Manuel Trujillo, Manuel Cañas y Vicente Puerta, entre otros, procedentes de los departamentos de Casanare, Meta, Arauca y de otros puntos del Vichada.

Al aumentar el vecindario se incrementó también el número de niños y jóvenes en edad escolar, por lo cual aprovechando una visita del Coordinador de Planteles educativos, los padres de familia propusieron hacerse cargo de la construcción de una escuela a cambio del nombramiento y pago por cuenta de la curia de una maestra que atendiera la enseñanza de sus hijos. El Padre Teodoro Weijnen, sacerdote holandés de la orden de los Montfortianos, promotor de una labor apostólica, educativa y cultural



encomiable en el Vichada, aceptó la propuesta y adelantó las gestiones pertinentes para que la maestra Bertha Vega de Guzmán iniciara las labores de enseñanza, ella funge como la primera institutora del municipio".

"Además del río Meta, en el municipio de La Primavera existen otros ríos de importancia como son el río Tomo, con el cual limita el sur, el río Bitá que desemboca en el Orinoco y el río Elvita que desemboca en el río Tomo. Cuenta también con una importante red de caños de entre los cuales se destacan el caño La Culebra, el Muco, el Guanima, el Negro, el Boral, el Guacara. El caño Grande, La Balsa y la Esperanza, este último de fuente del acueducto de la cabecera municipal, entre otros que desembocan en el río Meta y el Lioni o Terecay que desemboca en el río Tomo. La fuente de abastecimiento de acueducto municipal, el caño Esperanza, cuenta con una bocatoma con cerramiento por la costumbre de los habitantes de lavar ropas y bañarse en el lugar de la bocatoma, el agua se lleva a un tanque alto de donde son distribuida a la población, pero sin ningún tratamiento previo".

A.2. Aspectos de crecimiento urbano:

Descripción Física: La ciudad de La Primavera se encuentra ubicada en el Departamento de Vichada. Con una Altitud

Fecha de fundación: 05 de agosto de 1974

Extensión total: 21.420 Km². **Extensión área urbana:** 1.2 Km². **Extensión área rural:** 21.418 Km².

El municipio de La Primavera está conformado por 16 barrios legalizados y 13 en formación en la zona urbana. (fuente información oficina de catastro)

A.3. Aspectos socioeconómicos:

Vías de comunicación aéreas: Se ha adecuado una pista de aterrizaje como aeropuerto propio, con vuelos todos los días de Juan Aro y Aerostar, las cuales prestan el servicio de transporte de pasajeros, giros y encomiendas. **Vías de comunicación terrestres:** Solo en época de verano (noviembre a marzo) es posible viajar en transporte terrestre desde Villavicencio a Puerto Gaitán y a La Primavera, en aproximadamente dieciséis horas de viaje. De La Primavera a Puerto Carreño, es posible viajar por un carretable en los meses de noviembre a marzo, en aproximadamente doce horas de viaje. **Vías de comunicación fluviales:** Todos los días se hace la ruta de La Primavera a Puerto Gaitán (segundo municipio del Departamento del Meta), trayecto que se hace en seis horas de viaje en lancha por el río Meta. También se hace todos los días la ruta La Primavera a Puerto Carreño (capital del Departamento del Vichada), con un tiempo de viaje de 8 horas en lancha por el río Meta (en época de invierno de abril a noviembre).

El Municipio dispone de servicios de acueducto a cargo de la empresa AAA AGUAS CLARAS ESP, energía eléctrica prestada por la EMPRESA SIGLO XXI EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, intensidad 24 horas de fluido diario, telefonía celular del operador CLARO, correo nacional y mensajería, una sucursal del Banco Agrario y dos polideportivos.

A.4. Actividades económicas:

A.5. Fenómenos amenazantes identificados en el Municipio:

"Aunque hay posibles amenazas y riesgos por eventos naturales, si es cierto que puede afectar mucho más en un momento dado, las (actividades) ocasionadas por los manejo dado por el hombre. Tan solo el 8,3% es apto para la agricultura comercial con la tecnología y posibilidades actuales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



Las tierras se consideran aptas para el desarrollo de la agricultura los suelos aluviales situados en las vegas de los grandes ríos, aunque tienen el peligro de las inundaciones” Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente.

“A pesar de la variedad de los suelos en la Orinoquía, estos tienen características comunes que afectan seriamente la capacidad de uso. Si bien los suelos tienen, en general, propiedades físicas buenas, el nivel de fertilidad es muy bajo como lo demuestra la pobres en materia orgánica y en nutrientes para las plantas, así como la acidez es marcada y la presencia de aluminio de cambio en cantidades tóxicas” Secretaria Agropecuaria y Medio Ambiente.

Entre otros fenómenos amenazantes el CMGRD señala, el fenómeno de El Niño, el fenómeno de La Niña, las tormentas eléctricas, los vendavales y quemadas de sabanas.



B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Inundación de las vegas del río Meta b) Vendavales c) Tormentas eléctricas d) Sequía (Fenómeno de "El Niño") e) Fenómeno de La Niña
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) N/A b) N/A
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) N/A b) N/A
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano	Riesgo por: a) Contaminación de la Laguna La Primavera b) Accidentes por transporte fluvial c) Maltrato infantil
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen biosanitarios	Riesgo por: a) Enfermedades transmitidas por vectores b) Consumo de sustancias psicoactivas c) Intoxicación por consumo de alimentos
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: a) Ataques de abejas africanizadas
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad comercial	Riesgo por: a) Manejo inadecuado de combustibles por pimpineros b) Localización de estación de servicio en zona residencial c) Transporte inadecuado de combustibles
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: a) Incendios de sabana b) Derrame de sustancias tóxicas
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Aglomeraciones en Festival Internacional y Reinado del Curito b) Aglomeración masiva de personal por otras festividades y actos públicos
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Incendios estructurales
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) colapso tanques elevados del suministro de aguas b) Incendios de las plantas generadora del fluido eléctrico
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Grandes Obras	
Riesgo asociado con la construcción de grandes obras	Riesgo por: a) N/A
Riesgo asociado con la construcción de	Riesgo por:



operación de grandes obras	a) N/A
B.5. Identificación de Escenarios de Riesgo según Líneas Vitales	
Riesgo asociado con agua	Riesgo por: a) Enfermedades de origen hídrico b) Inadecuado saneamiento básico

Nota sobre modificaciones del PMGRD de La Primavera Vichada en la identificación y priorización de escenarios de riesgo. El CMGRD en su sesión del 16 de octubre de 2015, revisó el documento de PMGRD vigente en el Municipio y volvió a identificar los siguientes escenarios de riesgo, como aparecen clasificados y priorizados en los formularios B y C, riesgos por: 1 Inundación de vegas del río Meta, 2 Ataque de abejas africanizadas, 3 Incendios de sabanas, 4 Vendavales, 5 Contaminación de la Laguna La Primavera, 6 Proliferación de enfermedades por vectores, 7 Intoxicación masiva de personas por consumo de alimentos, 8 Brucelosis, 9 Consumo de sustancias psicoactivas, 10 Maltrato infantil, 11 Accidentes en transporte fluvial de pasajeros, 12 Sequía (fenómeno de El Niño).

En el CMGRD de esta fecha se hizo especial énfasis en los riesgos por la contaminación de la Laguna La Primavera para la cual se propusieron voluntarios que apoyan la caracterización del escenario de riesgo, ellos son el representante de la Institución Educativa Solmerida Builes, Obed Herminso Farfán y la representante de la Corporinoquia Vivian Rojas. De igual manera se hizo sustentación de los riesgos que conlleva la enfermedad de brucelosis en el ganado bovino y la afectación de ésta en las personas consumidoras de lácteos, para lo cual el representante del ICA Jorge Useche, asumió la tarea de apoyar la caracterización del escenario de riesgo por brucelosis en La Primavera. Y se hizo un preliminar análisis del riesgo que corren las personas usuarias del transporte fluvial al no hacer uso de las medidas de prevención establecidas al abordar una embarcación para navegar el río Meta, para este caso hubo compromiso del comandante de Bombero Edgar Rojas para apoyar la caracterización del escenario de riesgo que como los dos anteriores debe incorporarse al PMGRD para su complementariedad y consolidación. Se recomienda adicionalmente agregar los siguientes escenarios de riesgo: Aglomeración masiva de personal, uso de artículos pirotécnicos, Transporte inadecuado de combustibles, Inadecuado saneamiento básico.



C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1.	<p>Escenario de riesgo por Contaminación de Laguna La Primavera</p> <p>La Laguna la Primavera es un bien ambiental junto con el río Meta y por su localización junto al área urbana del la cabecera municipal en la que se ha permitido realizar actividades de embarque y desembarque indiscriminado de todo tipo de carga y pasajeros, incluyendo el manejo de combustibles, reparación de embarcaciones, generando riesgos severos de contaminación ambiental y riesgos para la vida y salud de las personas que se movilizan por la laguna.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: IE Solmerida Builes, Obed Heminso Farfán 3134527775, obedfarfan@hotmail.com, Corporinoquia, Vivian Trujillo Rojas, 3138048738, laprimaverasede@gmail.com, vivianrojas112@gmail.com</p>
2.	<p>Escenario de riesgo por Brucelosis</p> <p>La importante actividad ganadera del municipio conlleva los riesgos de enfermedades propias del ganado con mayor riesgo por exposición a zona de frontera donde se hace complejo el control de las enfermedades como la aftosa y la brucelosis, esta ultima además de generar daños a los animales y a la economía de las fincas y hatos genera riesgos de salud para las personas que consumen lácteos sin control sanitario.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: ICA Jorge Useche 3204434649, jorge.useche@ica.gov.co.</p>
3.	<p>Escenario de riesgo por Accidentes de Transporte Fluvial</p> <p>El principal medio de transporte de la población de la cabecera municipal de La Primavera es por vía fluvial en embarcaciones en las que además de los pasajeros se transportan combustibles con manejos inadecuados, con empresas de transporte que no cumplen ni hacen cumplir las medidas de seguridad mínimas establecidas y pasajeros que no acatan las medidas por razones que solo se explican en prácticas culturales que no cuentan con un enfoque en riesgos.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: Bomberos Voluntarios, Edgar Rojas, 3203133114, bomberosprimaveravichada@gmail.com</p>
4.	<p>Escenario de riesgo por incendios de sabana</p> <p>La quema indiscriminada de la sabana por parte de los agricultores o ganaderos que renueva pastizales además de quema de residuos sólidos, y en época de verano se convierten con frecuencia en incendios incontrolados que queman pastizales y morichales y llegan a los bosques de galería típicos del territorio. Al año llegan a registrarse quemadas de cientos de hectáreas.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: Secretaria Agropecuaria y Medio ambiente. Celular 320 499.6627 correo: secretariaagropecuaria@laprimavera-vichada.gov.co</p>
5.	<p>Escenario de riesgo por Inundación de las vegas del río Meta</p> <p>El río Meta inunda la cabecera municipal periódicamente, durante las lluvias estacionales que se registran en la región, llegando la inundación a cotas que afectan barrios de la cabecera.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: Secretaria Agropecuaria y Medio ambiente. Celular 320 499.6627 correo: secretariaagropecuaria@laprimavera-vichada.gov.co</p>
6.	<p>Escenario de riesgo por Manejo inadecuado de Combustibles por Pimpineros</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



La Primavera es un municipio de frontera con la República Bolivariana de Venezuela, de donde se obtiene combustible a menor costo que en Colombia, lo que facilita el expendio doméstico y generalizado en el espacio público y dentro de las viviendas un peligro latente de conflagraciones con compromiso de vidas humanas.

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: Bomberos Voluntarios, Edgar Rojas, 3203133114, bomberosprimaveravichada@gmail.com



1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Contaminación de Laguna La Primavera

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR CONTAMINACIÓN DE LAGUNA LA PRIMAVERA
1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: La contaminación de la laguna de la primavera vichada, tiene dos efectos: <ul style="list-style-type: none">• Se está acabando con una vía de transporte fluvial en el invierno, de vital importancia para el municipio.• Se está desapareciendo la fauna y flora endémica que sirve de sustento para la población más vulnerable del municipio.• De la misma manera afecta la salud de los consumidores y deterioro del medio ambiente en general.
1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">• La falta de conciencia ecológica por parte de los habitantes y usuarios de la laguna.• La paulatina tala de vegetación que sustenta a los alrededores del espejo de agua.
1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Aumento de la población en el casco urbano, que presiona la indebida utilización de los recursos de la laguna. <ul style="list-style-type: none">• Descargues de agua residual a la laguna del municipio.
1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">• Algunos miembros del gremio de transportadores fluviales.• Parte de la población que no tienen conciencia ecológica y botan basuras a las aguas mencionadas.
1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
1.2.1. Población y vivienda: Se afecta a la población en general del municipio de la primavera vichada.
1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <ul style="list-style-type: none">• En el municipio de la primavera existe en el casco urbano existe en el sector de servicios 13 hoteles, 20 restaurantes, 60 establecimientos comerciales, 2 empresas de transporte aéreo, 3 empresas de transportes fluvial, 3 empresas de transporte terrestre, 4 estaciones de combustibles.
1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <ul style="list-style-type: none">• En el municipio de la primavera cuenta con: 1 palacio municipal, 1 hospital, 1 IPS, 2 colegios, 3 hogares infantiles, 1 batallón del ejército, 3 puestos de policía, 1 base de la armada, y 1 puesto de bomberos voluntarios.
1.2.4. Bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none">• En el municipio de la primavera cuenta con una laguna, caño de la balsa, caño la esperanza, caño negro, brazo del río meta que colinda entre camuara hasta inspección de nueva Antioquia.
1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:



a) Incidencia de la localización:

- Habitantes de las vegas e islas del río meta.
- Habitantes en las zonas de sabanas, expuestas a incendios.

b) Incidencia de la resistencia:

- Por ser un proceso cíclico en cuanto a inundaciones del río meta en las vegas que colindan con el municipio en temporada de invierno.
- En la temporada de verano se causa el incendio de las sabanas por mano del hombre y la naturaleza.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

- Afecta más las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las personas que viven en las vegas, que son inundadas por el río meta.
- así como también en zonas donde se producen quemadas de sabanas afecta a la población de escasos recursos que se fundan (invasores) en bienes del estado.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- en el municipio de la primavera ha sido tradición, que la población más vulnerable pesque y siembre sus cultivos en las vegas del río meta y por lo tanto son los más afectados por las inundaciones.

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas:
	<ul style="list-style-type: none"> • en los últimos años, no se ha tenido conocimiento de pérdidas de vida por causa de las inundaciones del río meta.
	En bienes materiales particulares:
	<ul style="list-style-type: none"> • no hay pérdidas, ya que las viviendas donde dicha población reside son provisionales.
	En bienes materiales colectivos:
	<ul style="list-style-type: none"> • no existe afectación porque no hay infraestructura en las mencionadas vegas.
	En bienes de producción:
	<ul style="list-style-type: none"> • ocasional se presenta perdidas en los cultivos como de plátanos, yuca, maíz, patilla entre otros.
	En bienes ambientales:
	<ul style="list-style-type: none"> • el río meta destruye vegas y cultivos pero a su vez estas se vuelvan a recuperar en otros lados, siendo este un proceso cíclico estacional verano – invierno.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- el 80% de la población que residen en las vegas e islas del municipio inundables que colindan con el río meta, tienen vivienda en el casco urbano, por lo tanto no se presenta crisis social de magnitud, porque la población afectada ya conocen la situación y se prepara para los efectos de dicha inundación, que son mitigadas mediante ayudas por parte de la administración municipal.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

La administración municipal, todos los años realiza un censo para conocer la población residentes en las vegas e islas del río meta posible afectada por las inundaciones, una vez teniendo esta cifra, se hace una compra y entrega de ayuda humanitaria a la población que se quedan en sus viviendas en la época invernal.

3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO



3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
Por ser la población que reside en la rívera del río meta, de escasos recursos, aquellos que se dedican a la actividad de cultivo y la pesca (vegueros y pescadores) es muy difícil que cambien de actividad económica, por tanto el municipio está preparado para atender dicho evento año a año.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) censo a la población residentes en las islas y vegas que colindan con el municipio.	a) comunicación permanentes, con los operadores de las líneas fluviales y los municipios colindantes con el río meta.
3.3. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.3.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Preparación para la coordinación: a) Activación de las autoridades públicas y privadas Sistemas de alerta: b) perifoneos, emisora y monitoreo del río. Capacitación: a) Capacitación a los funcionarios públicos en el manejo de desastres. Equipamiento: a) 02 carros, 03 voladoras y 03 ambulancias. Albergues y centros de reserva: a) 02 dos coliseos y 08 albergues provisionales Entrenamiento: a) Entrenamiento a funcionarios y a la comunidad.



1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Brucelosis

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR BRUCELOSIS
1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">• Hay disminución de natalidad vacuna en el sector ganadero en el municipio de la primavera vichada.• Al consumir leche contaminada de brucelosis, se puede presentar riesgos para la salud de la población.
1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">• Falta de interés en aplicar la vacuna a los semovientes por parte de los dueños de fincas, hatos y haciendas.
1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">• Poca importancia en adquirir la vacunación• Falta de control a la movilización de ganado de un sitio a otros, lo que puede propagar la amenaza.
1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">• Necesidad de capacitación del gremio ganadero para controlar el riesgo que se está presentando en el municipio de la primavera.
1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
<i>Identificación general de elementos expuestos:</i>
1.2.1. Población y vivienda: <ul style="list-style-type: none">• Los habitantes que residen en la zona urbana y rural del municipio, están expuestos a contaminarse al consumir leche con brucelosis.
1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <ul style="list-style-type: none">• Con el riesgo de brucelosis, se afectaría la producción de bienes y servicios con el sector ganadero.
1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: <ul style="list-style-type: none">• En el municipio de la primavera cuenta con: 1 palacio municipal, 1 hospital, 1 IPS, 2 colegios, 3 hogares infantiles, 1 batallón del ejército, 3 puestos de policía, 1 base de la armada, y 1 puesto de bomberos voluntarios.
1.2.4. Bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none">• En el municipio de la primavera cuenta con una laguna, caño de la balsa, caño la esperanza, caño negro, brazo del río meta que colinda entre camuara hasta inspección de nueva Antioquia, se podrían ver afectados por la contaminación del ganado muerto por la enfermedad.
1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:
a) Incidencia de la localización: <ul style="list-style-type: none">• Por ser el municipio de la primavera una zona donde su principal actividad económica es la ganadería, se vería altamente afectada por la incidencia de la brucelosis en la muerte de los vacunos.
b) Incidencia de la resistencia: <ul style="list-style-type: none">• Afectaría la económica municipal, por ser la principal actividad del municipio.
c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:



- El gremio ganadero esta compuesto en su mayoría por pequeños ganadero y al propagarse esta enfermedad afectaría el factor económico del municipio de la primavera vichada.

d) Incidencia de las prácticas culturales:

- La cultura llanera en el municipio de la primavera, aun no asimila, que es necesario vacunar a los semovientes con el fin de evitar la propagación de dicha enfermedad.

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: <ul style="list-style-type: none">• La población que consume leche contaminada con brucelosis, se expone a presentar fiebres altas y puede conllevar hasta la muerte.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none">• La presencia de la brucelosis en las fincas, hatos y hacienda en el municipio, puede generar perdida adquisitiva en el sector ganadero y todos sus derivados.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none">• Al no evitar este riesgo se puede presentar una saturación en los servicios de salud, que ya presenta deficiencias en la atención a la población, que se agravaría con la presencia de la enfermedad.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none">• Por ser el municipio una zona ganadera, su afectación reflejaría en la economía de toda la comunidad.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none">• En las zonas que se desarrolla la enfermedad se puede presentar la contaminación de aguas por la mala disposición de los cadáveres vacunos.

1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- El gremio ganadero está compuesto en su mayoría por pequeños ganadero y al propagarse esta enfermedad afectaría el factor económico del municipio de la primavera vichada.

1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se creó la secretaria de agricultura, con el apoyo de los profesionales, han iniciado el manejo del tema de la brucelosis en el municipio de la primavera.



3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
La administración municipal, al tener conocimiento del tema riesgo de la brucelosis, creo la secretaria agropecuaria y medio ambiente para tratar estos temas con el apoyo de profesionales con el fin de conseguir la reducción de este factor de amenaza que se presenta en el municipio.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
La administración ha trabajado en coordinación con el ICA con el fin de conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación, también ha capacitado al gremio ganadero con el fin de mitigar dicha enfermedad.	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) Exámenes de laboratorio de muestras ganado de fincas para descartar brucelosis	a) toma de muestras aleatoria en las fincas, hatos y haciendas.
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) usando los medios de información como la emisora, perifoneo, volantes entre otras.
3.3. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Preparación para la coordinación: a) Activación de las autoridades públicas y privadas Sistemas de alerta: b) perifoneos, emisora y monitoreo del rio. Capacitación: a) Capacitación a los funcionarios públicos en el manejo de desastres. Equipamiento: a) 02 carros, 03 voladoras y 03 ambulancias. Albergues y centros de reserva: a) 02 dos coliseos y 08 albergues provisionales Entrenamiento: a) Entrenamiento a funcionarios y a la comunidad.



1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Transporte Fluvial

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRANSPORTE FLUVIAL	
1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">La falta de seguridad en el transporte fluvial de pasajeros por el río meta, puede generar la pérdida de vidas humanas y bienes.	
1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: <ul style="list-style-type: none">Más control a las empresas dedicadas a esta actividad.Capacitación a los motorista en las medidas de seguridad en el transporte de pasajeros.	
1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">Al ser un municipio receptor de población proveniente del resto del país, aumenta la cantidad de pasajeros que se transportan por el río meta, lo cual inciden en una alta probabilidad de accidentes fluvial.	
1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: <ul style="list-style-type: none">Los propietarios de las empresas transportadoras, motoristas, y la población usuaria de este medio.	
1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
1.2.1. Población y vivienda: <ul style="list-style-type: none">La población general que el 90% es usuaria del transporte fluvial, los dueños de estas empresas transportadoras.	
1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: <ul style="list-style-type: none">Se afectaría las empresas transportadoras, el trabajo para los motoristas y los comerciantes de gasolina.	
1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: <ul style="list-style-type: none">Al presentarse un accidentes fluvial, hay posibilidad de que se pierdan vidas, hallan lesionados, se presentes trauma psicológicos y discapacitados.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none">Se puede presentar perdida de embarcaciones, motores fuera de borda entre otros bienes que se transportan.
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none">Afectarían las empresas transportadoras que es el principal medio de transporte de la toda la comunidad de la primavera.
1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <ul style="list-style-type: none">Afectación de la economía por el no uso del transporte fluvial.	



3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
La administración ha capacitado al gremio transportador fluvial, incentivando a tomar las medidas de seguridad con el fin de evitar accidentes fatales.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
La administración ha trabajado en coordinación con el cuerpo de bomberos el fin de conocer de la manera más detallada las condiciones de riesgo de este escenario transporte fluvial, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación, también se han capacitado.	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
a) hacer la revisión de la documentación, exigida por el inspector fluvial. b) solicitar las medidas de seguridad como lo exige la norma fluvial pertinente.	a) hacer controles sorpresas a las partes involucradas en el transporte fluvial.
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) usando los medios de información como la emisora, perifoneo, volantes entre otras.
3.3. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Preparación para la coordinación: a) Activación de las autoridades públicas y privadas Sistemas de alerta: b) perifoneos, emisora y monitoreo del río. Capacitación: a) Capacitación a los funcionarios públicos en el manejo de desastres. Equipamiento: a) 02 carros, 03 voladoras y 03 ambulancias. Albergues y centros de reserva: a) 02 dos coliseos y 08 albergues provisionales Entrenamiento: a) Entrenamiento a funcionarios y a la comunidad.



1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Incendios de Sabana

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS DE SABANA
1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
<p>1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: El fuego que se inicia por tres causas básicas en fincas, en pastizales y directamente en los bosques de galería, y pueden clasificarse en incendios de superficie: ocurren a ras de suelo quemando hierba, pastos, matorrales, arbustos y demás vegetación menor. Incendios de copa: se propagan por la parte superior de los árboles. Incendios subterráneos: se producen bajo la superficie, quemando raíces y materia orgánica, para su detección se requieren grandes esfuerzos por parte de las brigadas. Los incendios son más frecuentes, en temporadas de verano, especialmente en Julio, Agosto, Diciembre y Enero. Sin embargo la gran mayoría de las veces se presentan por descuido.</p>
<p>1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Origen: los más comunes son los incendios forestales relacionados con: Características climáticas y de vegetación, épocas de fuerte verano. Quema de desechos y basuras. Contaminación de lotes baldíos con elementos inflamables.</p>
<p>1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: La sequia, pérdida de bosques, pérdida de nivel freático.</p>
<p>1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No están propiamente identificados comúnmente, las fincas de los paisas las cuales son las más rodeadas por zonas verdes, las granjas ubicadas en zonas de vulnerabilidad.</p>
1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
<i>Identificación general de elementos expuestos:</i>
<p>1.2.1. Población y vivienda: La población más expuesta, con base en el censo de población el mayor riesgo lo conformaban personas distribuidas en 19 familias de las cuales 3 familias se ubicaban en la zona urbana.</p>
<p>1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Colegios: Francisco de Paula Santander, Solmerida Builes, Luís Carlos Galán Sarmiento, Víctor Manuel Andrade, Internado Santa Cecilia, Internado Buena Vista, Gabriela Mistral, Internado Villa María, Internado Teodoro Weigner. De salud: hospital Nuestra Señora Del Carmen, Caprecom, IPS Medicar. De Gobierno: Alcaldía, y sus diferentes inspecciones Ejercito, Policía Bomberos.</p>
<p>1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Alcaldía, y sus diferentes inspecciones.</p>
<p>1.2.4. Bienes ambientales: Caños: Gavilán, Caño Negro, La Balsa, Aguas Claras, río Tomo, río Bitá, río Meta, Laguna de La Primavera. Bosques, flora, fauna: animales únicos en el mundo los cuales son vulnerables a los incendios forestales de La Primavera.</p>
<p>1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:</p>
a) Incidencia de la localización:



Las personas que se encuentra alrededor de los bosques de galería, aunque no se tiene un número detallado de ellas ni de sus viviendas.

Por supuesto están expuestos en la primera línea de fuego bosques de galería, fauna, flora, tierra, y son vulnerables por el desconocimiento y el valor ecológico que desconocemos pero que se hace necesario inventariar.

b) Incidencia de la resistencia:

Las partes de nuestros bosques, suelos, cuerpos de agua tienden a desaparecer por ser muy vulnerables al fuego, su resistencia es poca y su recuperación tardaría más de 10 años en el mejor de los casos. De similar manera sucede con las plantaciones en los sitios afectados como recuperación de las zonas forestales afectadas por los incendios.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

La población expuesta dentro de las zonas de amenaza por incendio forestal son del estratos uno (1) y dos (2) en los cuales encontramos lotes baldíos o de engorde, estos son de mayor riesgo por la falta de mantenimiento por parte del propietario;

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Es tradicional en la región la quema de residuos de cosechas o para renovación de pastizales por parte de campesinos y ganaderos, incluso de las comunidades indígenas, convirtiéndose en un fenómeno de origen humano intencional.

1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Los daños que se pueden presentar por los eventos de incendios de sabana sobre los humanos se caracteriza por lesiones de quemaduras de primero, segundo y tercer grado, asfixia por la inhalación de humo toxico.
	En bienes materiales particulares: Las viviendas y bienes materiales en caso de incendios forestales se afectarían mas por las estructuras de las viviendas ya que las más propensas al incendio son hechas en guadua, madera, plástico y sus bienes correrían el mismo riesgo.
	En bienes materiales colectivos: Destrucción parcial o total de infraestructura eléctrica con su tendido de línea de alta, media y baja tensión eléctrica
	En bienes de producción: Afectan cultivos netos de producción agrícola como: palma africana, maíz, eucalipto, pino, acacia, caña, mango. Por perdida de capa vegetal, perdida de vertimientos de agua, daños irreversibles a morichales, bosques de galería.
	En bienes ambientales: Destrucción total o parcial del suelo, flora, fauna, contaminación medio ambiente, cuerpos de agua existentes como lagunas, esteros, caños.
1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Reducción del ingreso familiar, desplazamiento forzado de población, deserción escolar.	
1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Falta de capacidad para generar soluciones a la crisis social. Desinformación. Ingobernabilidad.	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

De acuerdo al consolidado de incendios se han mitigado los riesgos.

Descripción: anualmente suceden aproximadamente (85) Incendios de pradera con un promedio de más de 10.000 mil hectáreas, hecho que se repite cada año tendiendo a aumentar cada año por recalentamiento global.

Época de intervención: años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, temporada de fuerte verano de Noviembre a Abril, en estos (6) meses es la época crítica de verano.

Actores de Intervención: los que mitigan los incendios personales de voluntarios del Cuerpo de Bomberos.

Financiamiento: recursos propios de los mismos actores de la intervención



3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO DE SABANA		
3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
De no intervenir el riesgo de incendios de sabana, la perspectiva es desoladora para el ambiente especialmente por la tendencia de la pérdida del recurso hídrico y de la riqueza biológica representada en los ecosistemas presentes en los moriches y bosques de la región de la Orinoquía colombiana. Aunque es limitada la capacidad para la extinción del incendio de sabana si es posible desarrollar acciones de monitoreo para reducir la amenaza sobre el ambiente y las personas expuestas de manera directa e indirecta. Por lo tanto las acciones deben orientarse principalmente al conocimiento y la reducción del riesgo, sin menoscabo de las acciones de respuesta.		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por incendios de sabana b) Diseño de las medidas de la intervención del riesgo c) Estudio de causas de raíz y evolución del riesgo de incendio de sabana en la Orinoquía d) Fortalecer la información básica contra incendios de sabana	a) Recepción sistemática de reportes de clima b) Sistema de monitoreo con participación de comunidades indígenas	
3.2.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Programa radial b) Información de riesgos por medios escritos (folletos)	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Descapote de la capa orgánica b) Renovación continuas de pastizales c) Recomendar la construcción de barreras callejuelas o guardarrayas	a) capacitar a la población rural.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Estudio post-incendio de la capacidad de recuperación de la vegetación. b) Grado de erosión del suelo.	a) Modificación de los elementos de un proyecto o programa en riesgo de cambio climático
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Sistema de riegos permanentes	
3.3.4. Otras medidas:	a) Tecnológicas en la preparación de suelos	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Control de quemas desmedidas	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Promover espacios de desempeño de labores b) Control de actividades humanas que puedan provocar incendios	a) Fortalecer la información básica contra incendios forestales b) Talleres de gestión del riesgo por incendios forestales
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Estrategias para la reducción de quemas en la zona urbana del municipio b) Estrategia reproductiva de especies dominantes del lugar	
3.4.4. Otras medidas:	a) Implementar el Sistema de Rehabilitación "Mulching" (acolchado orgánico del suelo)	
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
a) Promover aseguramiento de cultivos de pastizales y bosques mejorados y producción bovina		



- b) Promover aseguramiento de maquinaria agrícola
c) Promover aseguramiento a bienes e inmuebles

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>Preparación para la coordinación: a) Grupo de Respuesta (coordinar con el CDGRD el funcionamiento para apoyar la respuesta para Incendios Forestales) Sistemas de alerta: a) Reporte del clima y reporte del monitoreo con indígenas Capacitación: a) A líderes indígenas y propietarios de fincas en manejo de quemas controladas b) Capacitación al Grupo de Respuesta en manejo de incendios de sabana c) Capacitación a brigadistas forestales en extinción de incendios en sabana Equipamiento: a) Vehículo con su dotación respectiva para incendios b) Uniformes especiales completos para incendios forestales c) Radiocomunicaciones d) Equipos de línea de fuego e) Equipo de autocontenido y elementos de protección f) Herramientas para el control de incendios forestales g) Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma h) Camillas rígidas, inmovilización completa, Miller Albergues y centros de reserva: a) Entrenamiento: a) Instrucción y manejo de equipos en atención de incendios forestales</p>
<p>3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Asistencia de programa gubernamental b) Cofinanciamiento del sector productivo c) Apoyo técnico logístico de varias instituciones d) Formulación del PAE (Plan de Acción Específico)</p>



1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación de las vegas del río Meta

1. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACION DE LAS VEGAS DEL RIO META

1.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

1.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

- El crecimiento máximo del cauce del río meta que colinda con el municipio de La Primavera Vichada, que en el cambio de estación de verano a invierno logra un crecimiento en su caudal y una altura de 10 metros aproximadamente de su nivel menor a el mayor, cambios que no son continuos anualmente, ya que cada año la variación de su crecimiento no es proporcionalmente deducible. Notándose e influyendo en la zona de amenaza en las vegas e islas que se forman en las riberas del río meta afectando la población cultivos y animales que se ubican en ellas.

1.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Evidentemente los riesgos que se generan por inundaciones a nivel municipal van ligados con la etapa ambiental por la que afrontamos de contaminación atmosférica y cambios climáticos fuertes; causas:
- Solo se manejan dos estaciones que son totalmente fuertes: invierno que va de noviembre a abril (donde hay grandes precipitaciones) y el periodo de verano que va de mayo a octubre (con radiaciones variables pero muy altas de un promedio de 37°C, pero con un máximo de 45°C)
- La masiva perdida de zonas de amortiguación de agua precipitadas (humedales), deforestación.
- Invasiones en áreas de crecimiento del cauce de los ríos.

1.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- el aumento del caudal de riachuelos, caños o cuerpos de aguas que alimentan y se enlazan con el río META, que producen la creciente del mismo e inundan las zonas conocidas como vegas e islas.
- Falta de estudio en el ordenamiento municipal y uso de suelo.
- Deslizamiento de tierras y generación de lodos y material de arrastre.

1.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- En la actualidad no se ha vinculado ninguna empresa que influya en la magnitud del inconveniente pero se presentan actividades antropológicas como la tala indiscriminada de bosques de galería, humedales.

1.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

1.2.1. Población y vivienda:

- Se expone a su vulnerabilidad las viviendas y los cultivos de pan coger de las personas que habitan la zona antes descrita por la inundación del río meta.

1.2.2. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Los cultivos agrícolas y especies menores.

1.2.3. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- No hay afectación porque no existe infraestructura en dicha zona.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



1.2.4. Bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Se encuentran en estado de vulnerabilidad los bosques de galería, la fauna y la flora afectada por el aumento del caudal del río mencionado 	
1.2.5. Vulnerabilidad de los elementos expuestos:	
a) Incidencia de la localización: <ul style="list-style-type: none"> Al no contar con ningún tipo de intervención estatal siempre se presentarían este tipo de afectaciones en las riberas del río meta. 	
b) Incidencia de la resistencia: <ul style="list-style-type: none"> Alertan tempranas sobre la creciente del río meta a los habitantes de esa zona. 	
c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: <ul style="list-style-type: none"> Por ser la población más vulnerable buscan fuentes de trabajo en esta zona de riego y al inundarse se desplazan al casco urbano. 	
d) Incidencia de las prácticas culturales: <ul style="list-style-type: none"> La falta de empleo lleva a esta población a la implementación de cultivos agrícolas cerca del río meta. 	
1.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
1.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: <ul style="list-style-type: none"> Posibles muertes por: ahogamiento.
	En bienes materiales particulares: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de enseres, deterioro de sus cultivos.
	En bienes materiales colectivos: <ul style="list-style-type: none"> Filtración de agua en las vías y deterioro de los ductos del acueducto
	En bienes de producción: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida de hectáreas de cultivos por las inundaciones en las vegas.
	En bienes ambientales: <ul style="list-style-type: none"> Se pueden afectar los caños del municipio y el ecosistema.
1.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: <ul style="list-style-type: none"> Desplazamientos de familias y reubicación de las mismas, crisis humanitaria por falta de alimentos 	
1.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <ul style="list-style-type: none"> Pérdida económica en reacciones y demandas de albergues e insumos para los damnificados. 	
1.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en el EOT del municipio de La Primavera, las zonas de riesgo por inundaciones del municipio. 	



1.5. REFERENCIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Plan de Desarrollo "mejorar si es posible 2012 – 2015"
- Proyecciones DANE.
- Secretarias (Gobierno, planeación, desarrollo, hacienda y Agricultura).
- Empresas de servicios públicos (Aguas clara A.A.A. y Siglo XXI)
- Corporinoquia.
- ICBF.
- Bomberos Voluntarios del Municipio de la Primavera.
- Ejército Nacional.
- Policía nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



2.

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Brindar al CMGRD y a la Administración Municipal una herramienta útil para la reducción del conjunto de riesgos de La Primavera, con prioridad en los riesgos por incendios contaminación de la alguna, brucelosis, accidentes en el transporte fluvial, quemas de sabanas e inundaciones de las vegas del rio meta. Apoyar la ejecución del Plan de Desarrollo Mejorar si es Posible 2012 – 2015, liderando el control del desarrollo de las acciones del proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población y al medio ambiente en el territorio municipal, mejorar la seguridad, el bienestar, y la calidad de vida y contribuir al desarrollo social, cultural, económico y ambiental, sostenible del Municipio de La Primavera.

2.1.2. Objetivos específicos

Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante las siguientes acciones:

- Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención, generación de líneas de investigación para mejorar el conocimiento de los fenómenos y condiciones de los factores del riesgo local.
- Identificación de los factores del riesgo (amenaza, exposición y vulnerabilidad), así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformaciones en el tiempo.
- Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias.
- Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes.
- Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de decisiones.

Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante las siguientes acciones:

- Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevos riesgos.
- Intervención correctiva mediante acciones de mitigación de las condiciones de riesgo existente
- Protección financiera mediante instrumentos de retención y transferencia del riesgo.

Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante las siguientes acciones:

- Preparación para optimizar la respuesta frente a emergencias y desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, entrenamiento, entre otros.
- Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.
- Respuesta frente a desastres con acciones dirigidas a atender a la población afectada y restituir los servicios esenciales afectados.
- Recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción de las condiciones socioeconómicas, ambientales y físicas, bajo criterios de seguridad y desarrollo sostenible, evitando reproducir situaciones de riesgo y generando mejores condiciones de vida.

Hacer de la gestión del riesgo un componente de la gestión del desarrollo sostenible con acciones como:

- Actualización y armonización de normas de planificación territorial, con el componente de gestión del riesgo.
- Orientar y optimizar la ejecución de los recursos que se invierten en el municipio, con enfoque en riesgos.
- Promover la gestión del riesgo como una prioridad de las instituciones públicas del municipio, y el compromiso de todos los actores locales, regionales y locales.
- Orientar por medio del PMGRD la planeación del desarrollo municipal con enfoque en gestión del riesgo.
- Orientar la ejecución de las acciones del PMGRD como proyectos de inversión en las entidades, instituciones y organizaciones municipales, regionales y nacionales, incorporadas en sus respectivos planes sectoriales o institucionales.



2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo

1	E1 Evaluación del riesgo por incendios forestales
2	E1 Caracterización de zonas afectadas por incendios de sabanas
3	E1 Estudio de causas de raíz y evolución del riesgo de incendio de sabana
4	E1 Fortalecer la información básica contra incendios de sabana
5	E1 Recepción sistemática de reportes de clima
6	E1 Sistema de monitoreo con participación de comunidades indígenas
7	E1 Guardabosques permanentes
8	E1 Programa radial
9	E1 Información de riesgos por medios escritos (folletos)
10	E3 Fortalecer información básicas contra incendios de sabanas
11	E3 Seguimiento a las familias realmente afectadas por el riesgo
12	E3 Consolidación de la población afectada
13	E3 Apoyo por CMGRD
14	E3 Comunicación con el IDEAM

Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero

1	E1 Descapote de la capa orgánica
2	E1 Renovación continuas de pastizales
3	E1 Recomendar la construcción de barreras callejuelas o guardarrayas
4	E1 Estudio post-incendio de la capacidad de recuperación de la vegetación
5	E1 Grado de erosión del suelo
6	E1 Modificación de los elementos de un proyecto o programa en riesgo de cambio climático
7	E1 Sistema de riegos permanentes
8	E1 Tecnológicas en la preparación de suelos
9	E1 Control de quemas desmedidas
10	E1 Capacitación de estrategias para reducción de riesgos de incendios



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



11	E1 Promover espacios de desempeño de labores
12	E1 Control de actividades humanas que puedan provocar incendios
13	E1 Fortalecer la información básica contra incendios forestales
14	E1 Talleres de gestión del riesgo por incendios forestales
15	E1 Estrategias para la reducción de quemas en la zona urbana del municipio
16	E1 Estrategia reproductiva de especies dominantes del lugar
17	E1 Implementar el Sistema de Rehabilitación "Mulching" (acolchado orgánico del suelo)
18	E1 Promover aseguramiento de cultivos de pastizales y bosques mejorados y producción bovina
19	E1 Promover aseguramiento de maquinaria agrícola
20	E1 Promover aseguramiento a bienes e inmuebles

Programa 3. Manejo del desastre

1	E1 Conformación del Grupo de Respuesta con la EMRE
2	E1 Reporte del clima y reporte del monitoreo con indígenas
3	E1 A líderes indígenas y propietarios de fincas en manejo de quemas controlada
4	E1 Capacitación al Grupo de Respuesta en manejo de incendios de sabana
5	E1 Capacitación a brigadistas forestales en extinción de incendios en sabana
6	E1 Capacitación de voluntarios y comunidad en temas de gestión de riesgos
7	E1 Vehículo con su dotación respectiva para incendios de sabana
8	E1 Uniformes especiales completos para incendios forestales
9	E1 Radiocomunicaciones
10	E1 Equipos de línea de fuego
11	E1 Equipo de autocontenido y elementos de protección
12	E1 Herramientas para el control de incendios forestales
13	E1 Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma
14	E1 Camillas rígidas, inmovilización completa, Miller
15	E1 Instrucción y manejo de equipos en atención de incendios forestales
16	E1 Asistencia de programa gubernamental
17	E1 Cofinanciamiento del sector productivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



18	E1 Apoyo técnico logístico de varias instituciones
19	E1 Formulación del PAE (Plan de Acción Específico)
20	E2 Reporte de los monitoreos
21	E2 A la comunidad, al personal profesional en manejo de seguridad familiar
22	E2 Capacitación a la comunidad, al personal profesional en manejo de seguridad familiar
23	E2 Casas Fiscales
24	E2 Por medio de entes de socorro y profesionales locales en evacuación
25	E2 Asistencia de programa gubernamental
26	E2 Cofinanciamiento del sector productivo
27	E3 Informes semanales y Organigramas por el CMGRD
28	E3 Censos población afectada por la ola invernal
29	E3 Capacitación a equipo de trabajo para la mitigación del riesgo
30	E3 Herramientas necesarias
31	E3 Baños portátiles
32	E3 Radiocomunicación con radio base
33	E3 Planteles educativos (el municipio no cuenta con sitios para albergar personal en el momento que se presente una emergencia)
34	E3 Alimentos no perecederos (ayudas humanitarias), vehículos para movilización, carpas encerradas con capacidad para 20 ò 30 personas)
35	E3 Entrenamiento a los miembros del CMGRD en ejecutar la EMRE, y evacuación de población en peligro
36	E3 Reconstrucciones estructurales
37	E3 Limpieza total de las zonas afectadas
38	E3 Reestructuración de todas las zonas afectadas



2.4. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.

Programa 1. Conocimiento, monitoreo y comunicación del riesgo

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	E1 Evaluación del riesgo por incendios forestales						x	x
2	E1 Caracterización de zonas afectadas por incendios de sabanas						x	x
3	E1 Estudio de causas de raíz y evolución del riesgo de incendio de sabana						x	x
4	E1 Fortalecer la información básica contra incendios de sabana						x	x
5	E1 Recepción sistemática de reportes de clima						x	x
6	E1 Sistema de monitoreo con participación de comunidades indígenas						x	x
7	E1 Guardabosques permanentes						x	x
8	E1 Programa radial						x	x
9	E1 Información de riesgos por medios escritos (folletos)						x	x
10	E3 Fortalecer información básicas contra incendios de sabanas						x	x
11	E3 Seguimiento a las familias realmente afectadas por el riesgo						x	x
12	E3 Consolidación de la población afectada						x	x
13	E3 Apoyo por CMGRD						x	x
14	E3 Comunicación con el IDEAM						x	x
Costo del Programa 1		\$ 9.000.000					x	x

Programa 2. Reducción del riesgo y aseguramiento financiero

ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	E1 Descapote de la capa orgánica						x	x
2	E1 Renovación continuas de pastizales						x	x
3	E1 Recomendar la construcción de barreras callejuelas o guardarrayas						x	x



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL VICHADA
 MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
 SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



4	E1 Estudio post-incendio de la capacidad de recuperación de la vegetación						x	x
5	E1 Grado de erosión del suelo						x	x
6	E1 Modificación de los elementos de un proyecto o programa en riesgo de cambio climático						x	x
7	E1 Sistema de riegos permanentes						x	x
8	E1 Tecnológicas en la preparación de suelos						x	x
9	E1 Control de quemas desmedidas						x	x
10	E1 Capacitación de estrategias para reducción de riesgos de incendios						x	x
11	E1 Promover espacios de desempeño de labores						x	x
12	E1 Control de actividades humanas que puedan provocar incendios						x	x
13	E1 Fortalecer la información básica contra incendios forestales						x	x
14	E1 Talleres de gestión del riesgo por incendios forestales						x	x
15	E1 Estrategias para la reducción de quemas en la zona urbana del municipio						x	x
16	E1 Estrategia reproductiva de especies dominantes del lugar						x	x
17	E1 Implementar el Sistema de Rehabilitación "Mulching" (acolchado orgánico del suelo)						x	x
18	E1 Promover aseguramiento de cultivos de pastizales y bosques mejorados y producción bovina						x	x
19	E1 Promover aseguramiento de maquinaria agrícola						x	x
20	E1 Promover aseguramiento a bienes e inmuebles						x	x
21	E1 Descapote de la capa orgánica						x	x
Costo del Programa 2		\$ 9.000.000					x	x

Programa 3. Manejo del desastre								
ACCIÓN		COSTO (millones)	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2015	Año 2016	Año 2017
1	E1 Conformación del Grupo de Respuesta con la EMRE						x	x
2	E1 Reporte del clima y reporte del						x	x

"MEJORAR SI ES POSIBLE"
 Palacio municipal Calle 4 N° 8-89 centro
 Código postal: 992001 celular 3204996627
 Emailsecretariadegobierno@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



	monitoreo con indígenas								
3	E1 A líderes indígenas y propietarios de fincas en manejo de quemas controlada							x	x
4	E1 Capacitación al Grupo de Respuesta en manejo de incendios de sabana							x	x
5	E1 Capacitación a brigadistas forestales en extinción de incendios en sabana							x	x
6	E1 Capacitación de voluntarios y comunidad en temas de gestión de riesgos							x	x
7	E1 Vehículo con su dotación respectiva para incendios de sabana							x	x
8	E1 Uniformes especiales completos para incendios forestales							x	x
9	E1 Radiocomunicaciones							x	x
10	E1 Equipos de línea de fuego							x	x
11	E1 Equipo de autocontenido y elementos de protección							x	x
12	E1 Herramientas para el control de incendios forestales							x	x
13	E1 Botiquín primeros auxilios y equipo de trauma							x	x
14	E1 Camillas rígidas, inmovilización completa, Miller							x	x
15	E1 Instrucción y manejo de equipos en atención de incendios forestales							x	x
16	E1 Asistencia de programa gubernamental							x	x
17	E1 Cofinanciamiento del sector productivo							x	x
18	E1 Apoyo técnico logístico de varias instituciones							x	x
19	E1 Formulación del PAE (Plan de Acción Específico)							x	x
20	E2 Reporte de los monitoreos							x	x
21	E2 A la comunidad, al personal profesional en manejo de seguridad familiar							x	x
22	E2 Capacitación a la comunidad, al personal profesional en manejo de seguridad familiar							x	x
23	E2 Casas Fiscales							x	x
24	E2 Por medio de entes de socorro y profesionales locales en evacuación							x	x
25	E2 Asistencia de programa gubernamental							x	x

"MEJORAR SI ES POSIBLE"
Palacio municipal Calle 4 N° 8-89 centro
Código postal: 992001 celular 3204996627
Emailsecretariadegobierno@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



26	E2 Cofinanciamiento del sector productivo							x	x
27	E3 Informes semanales y Organigramas por el CMGRD							x	x
28	E3 Censos población afectada por la ola invernal							x	x
29	E3 Capacitación a equipo de trabajo para la mitigación del riesgo							x	x
30	E3 Herramientas necesarias							x	x
31	E3 Baños portátiles							x	x
32	E3 Radiocomunicación con radio base							x	x
33	E3 Planteles educativos (el municipio no cuenta con sitios para albergar personal en el momento que se presente una emergencia)							x	x
34	E3 Alimentos no perecederos (ayudas humanitarias), vehículos para movilización, carpas encerradas con capacidad para 20 ò 30 personas)							x	x
35	E3 Entrenamiento a los miembros del CMGRD en ejecutar la EMRE, y evacuación de población en peligro							x	x
36	E3 Reconstrucciones estructurales							x	x
37	E3 Limpieza total de las zonas afectadas							x	x
38	E3 Reestructuración de todas las zonas afectadas							x	x
Costo del Programa 3									
		\$ 9.000.000							

Costo del Programa 1 \$ 9.000.000

Costo del Programa 2 \$ 9.000.000

Costo del Programa 3 \$ 9.000.000

Costo total del Plan \$ 27.000.000



2.5. ACTUALIZACION DEL PMGRD Y AGENDA DE CONTROL

2.5.1. Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

La actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres -PMGRD requiere del previo proceso de seguimiento y evaluación a cargo del CMGRD, quien hace sistemáticamente seguimiento a la ejecución del PMGRD y seguimiento a la gestión del riesgo en el Municipio que se registrará en un Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.

El proceso estratégico de seguimiento y evaluación del Plan es parte del componente de control de la gestión del riesgo en el Municipio. Este proceso generará las recomendaciones pertinentes para hacer los ajustes y actualización del PMGRD.

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es en esencia actualizar continuamente la Caracterización de Escenarios de Riesgo, para mantener su utilidad. No se establece un periodicidad fija para esta actualización, tal actualización se realizará en la medida que evolucione cada uno de los escenarios que se han priorizado y caracterizado. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

1. Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre un escenario de riesgo determinado.
2. Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
3. Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
4. Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
5. Incremento de los elementos expuestos.

2.5.2. Agenda anual del CMGRD:

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se reunirá periódicamente, de forma ordinaria, según la agenda acordada en la primera reunión de cada año calendario, las reuniones se establecerán con un objetivo previamente establecido como el que se indica a continuación, y las instituciones que integran el Consejo están obligadas a participar de las reuniones convocadas, de manera ordinaria o extraordinaria, por el señor Alcalde, en hora, fecha y lugar que indique.

Enero y febrero

- Concertación de la Agenda Anual del CMGRD
- Ajustes organizacionales del CMGRD
- Revisión general de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias
- Revisión general de Planes de Contingencia de Empresas de Servicios Públicos y privadas

Marzo y abril

- Seguimiento a escenarios prioritarios
- Seguimiento a escenarios secundarios
- Análisis de riesgos municipales y ajuste de escenarios de ser necesario
- Curso ordinario de capacitación para nuevos miembros del CMGRD



Mayo y junio

- Control a ejecución de acciones para reducción del riesgo
- Seguimiento a estrategia de comunicaciones

Julio y agosto

- Control a ejecución de acciones para conocimiento y monitoreo del riesgo
- Actividades de formación y capacitación de talento humano y fortalecimiento institucional

Septiembre y octubre

- Control a ejecución de acciones para manejo del desastre
- Revisión de la ejecución presupuestal del Plan en la vigencia anual y cuatrienal

Noviembre y diciembre

- Revisión de cumplimiento de indicadores del PMGRD
- Revisión de los mecanismos de financiamiento y ajustes al presupuesto del Plan
- Elaboración y presentación del Informe Anual de Gestión del Riesgo del CMGRD.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



Consideración

La formulación de este Plan se realizó con la asistencia técnica y acompañamiento del arquitecto Gonzalo E. Coral Enríquez, donde se convocó a los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de la Primavera, donde se actualizó el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de la Primavera Vichada, en los cuales se determinaron los escenarios de riesgo que afecta a la Primavera y se creó la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.

"MEJORAR SI ES POSIBLE"

Palacio municipal Calle 4 N° 8-89 centro
Código postal: 992001 celular 3204996627
Emailsecretariadegobierno@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

CARLOS RAMÓN CUELLAR UNDA
Alcalde Municipal La Primavera, Presidente del CMGRD

FERNANDO QUIROGA BOTERO
Coordinador CMGRD

Apoyo CMGRD. **Hiredis Castro Eregua**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DIRECCION



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA “MEJORAR SI ES POSIBLE 2012 - 2015”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO



RESOLUCION No. 000482
(18 de Noviembre de 2015)

Por la cual se Actualiza Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de la Primavera Vichada

El alcalde municipal en uso de sus facultades constitucionales en especial en las consagrada en los artículos 2, 13 y 366, y en los artículos 1, 2, 3, 6, 9, 12, 13 de la Ley 1523 de 2012 Y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política, en el inciso segundo de su artículo 2, establece que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
2. Que el inciso tercero del artículo 13 de la Carta, prescribe la igualdad como derecho fundamental dentro del ordenamiento jurídico, esto es, que todas las personas son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación; así mismo, determina que "el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta".
3. Que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado, tal y como lo consagra el artículo 366 de la Constitución Política, de manera que define como un objetivo fundamental de la actividad del Estado la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.
4. Que es deber del alcalde Municipal mantener actualizados los procesos y procedimientos y actos administrativos que tengan relación directa con la gestión del riesgo de desastre en el Municipio de la Primavera Vichada.

"Mejorar si es Posible"

Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal – Código Postal 992001 Celular 320-4996627

www.laprimavera-vichada.gov.co

E-mail: alcaldia@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución número 000129 del 29 de junio del año 2012, por el cual se conforma y se organiza el consejo Municipal del Riesgo de la Primavera Vichada el cual quedara así:

MIEMBROS:

1. Presidente: Alcalde Municipal o su delegado
2. Coordinador: Secretario de Gobierno y Dirección
3. Secretaria del CMGRD: Almacenista Municipal
4. Asesor Jurídico Interno
5. Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
6. Secretario de Desarrollo Social
7. Secretario de Hacienda
8. Secretario de Agropecuario y de Medio Ambiente
9. Gerente ESP Siglo XXI
10. Gerente ESP Aguas Claras AAA
11. Comandante Bomberos
12. Director Defensa Civil
13. Comandante Estación de Policía Teniente
14. Comandante Batallón de Ingenieros No. 28 TC.
15. Comandante Cuerpo Infantería de Marina Puesto Nueva Antioquia
16. Rectora I.E. Francisco de Paula Santander
17. Rector I.E. Solmerida Builes
18. Director Corporinoquia
19. Personero Municipal
20. Coordinadora ESE Hospital Local
21. Coordinadora Centro Local ICBF
22. Coordinador ICA
23. Presidente del Concejo Municipal
24. Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio La Laguna
25. Presidente de Junta de Acción Comunal Rural Llano Alto

"Mejorar si es Posible"

Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal – Código Postal 992001 Celular 320-4996627

www.laprimavera-vichada.gov.co

E-mail: alcaldia@laprimavera-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA
ALCALDIA MUNICIPAL
DESPACHO

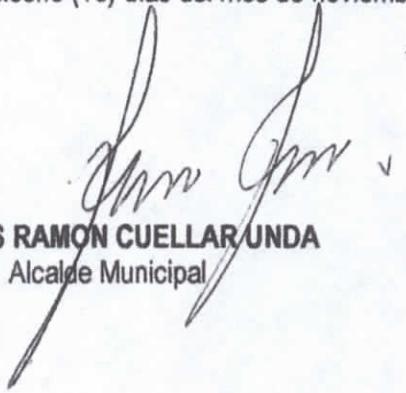


ARTICULO SEGUNDO: Actualícese el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres expedido el 26 de octubre de 2012, el cual quedara en el documento anexo al presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Primavera Vichada, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2015.


CARLOS RAMON CUELLAR UNDA
Alcalde Municipal

"Mejorar si es Posible"

Calle 4 No. 8-89 Palacio Municipal - Código Postal 992001 Celular 320-4996627

www.laprimavera-vichada.gov.co

E-mail: alcaldia@laprimavera-vichada.gov.co